



Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Informe de evaluación externa

Dictamen de acreditación

**Comercio Internacional
Licenciatura/Escolarizada
Unidad Regional Centro Norte
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Autónoma de Sinaloa**

Miembros del Comité

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dra. Edith Dolores Hernández Pérez
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Dra. Gabriela Mendizábal Bermúdez
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Mtro. Luis Gilberto Pietsch Castro
Universidad Autónoma de Sinaloa

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Juan Manuel Velázquez Yunes
Universidad Hispana de Puebla

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana

Índice

1.	Presentación	4
2.	Programa educativo	5
2.1.	Contexto del programa educativo.....	5
2.2.	Datos generales.....	5
2.3.	Antecedentes de mejora del programa.....	¡Error! Marcador no definido.
3.	Informe de evaluación externa	5
3.1.	La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo.....	10
3.2.	Integrantes de la CPAE.....	11
3.3.	Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo	12
3.4.	Valoraciones y recomendaciones por categoría	14
Eje I.	Fundamento y diseño del programa educativo.....	14
Categoría: 1.	Contexto y propósito.....	14
Categoría: 2.	Condiciones generales para la operación	15
Eje II.	Estrategia de formación de los estudiantes	16
Categoría: 3.	Plan de estudios	17
Categoría: 4.	Trayectoria de formación	18
Eje III.	Gestión de la formación	20
Categoría: 5.	Personal académico	20
Categoría: 6.	Infraestructura académica	21
Categoría: 7.	Servicios de apoyo	22
Eje IV.	Resultados del programa educativo.....	24
Categoría: 8.	Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados	24
4.	Dictamen de procedencia de acreditación	26
	Directorio institucional	28

1. Presentación

Este documento contiene el dictamen y el informe del proceso de evaluación de seguimiento 3 del programa educativo de Licenciatura en Comercio Internacional, impartido en modalidad escolarizada, de la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa.

La evaluación del programa se llevó a cabo conforme al Modelo 2024 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), organismo articulado al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). El proceso inició con una autoevaluación institucional solicitada el 05 de febrero de 2025. La decisión del dictamen se fundamenta en los resultados de una Autoevaluación concluida el 12 de agosto de 2025 y una Evaluación externa realizada del 11 al 14 de noviembre de 2025, una comisión de pares académicos externos realizó la visita de evaluación, en la que se analizaron los componentes sustantivos del programa y su operación institucional.

Con base en estos insumos, el **Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** deliberó sobre la procedencia del dictamen de acreditación, considerando tanto el informe de la autoevaluación como los resultados de la evaluación externa y, con base en los estándares y los lineamientos, emitió su dictamen.

Este documento se compone de dos secciones principales:

- **Informe de evaluación externa:** elaborado por tres pares académicos expertos, quienes identificaron fortalezas y áreas de mejora, y emitieron valoraciones y recomendaciones orientadas a fortalecer el programa y sus resultados de aprendizaje.
- **Dictamen de acreditación:** emitido por el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, con fundamento en los estándares del Modelo 2024, tras valorar integralmente la evidencia disponible y las conclusiones del equipo evaluador.

Este proceso documentado evidencia el compromiso para la mejora del programa educativo, se espera que a partir de las fortalezas identificadas y con las recomendaciones emitidas se tomen decisiones y se implementen acciones que formen parte de un plan de mejora que fortalezca y oriente el máximo logro de los aprendizajes de sus estudiantes.

2. Programa educativo

2.1. Contexto del programa educativo

La Licenciatura en Comercio Internacional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa forma profesionistas con una visión global y humanista, capaces de responder a los retos del comercio mundial. Su objetivo es preparar egresados competentes en el diseño, gestión y evaluación de estrategias de importación y exportación, manejo aduanero, mercadotecnia internacional y finanzas globales. El programa enfatiza la ética, la responsabilidad social y el uso de tecnologías de la información, promoviendo la investigación, la innovación y la sustentabilidad. Con un enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje, busca desarrollar competencias profesionales, sociales y culturales que impulsen el desarrollo económico regional, nacional e internacional, proyectando a sus egresados con reconocimiento académico y profesional a nivel global.

2.2. Datos generales

Nombre del programa: Comercio Internacional

Nivel: Licenciatura

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Duración: 8 semestres

Modalidad: Escolarizada

Créditos: 523

RVOE: Acuerdo número 292 del Rediseño Curricular

Número de acreditaciones o evaluaciones previas: 3

Fecha de última acreditación: 2016

Número de estudiantes inscritos: 162

Tasa de egreso: 61.45%

Tasa de titulación: 51.46%

Tasa de empleabilidad: 51.14% en el primer año después de la graduación

Personal académico: 28

Líneas de investigación: 9

2.3. Antecedentes de mejora

Seguimiento a las recomendaciones

A continuación, se presenta un resumen del seguimiento a las recomendaciones emitidas en la última evaluación externa realizada los días 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2016, como parte del compromiso del programa educativo con la mejora continua.

Resumen general de las recomendaciones

Número total de recomendaciones emitidas: **52**

Atendidas completamente: **24**

Atendidas por atender: **28**

Recomendaciones atendidas

- Realizar un plan de desarrollo estratégico del programa académico con orientación hacia el perfil internacional
- Asignar recursos suficientes para el correcto desarrollo del programa.
- Ajustar la normativa de acuerdo con las necesidades de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Aplicar modificaciones y reformas al plan de estudios basadas en la retroalimentación del sector productivo y egresados.
- Intensificar el uso de herramientas tecnológicas en la enseñanza (especialmente en exportación y logística) y capacitar a docentes y estudiantes.
- Difundir la misión, visión, filosofía del programa e institución, así como las bondades del modelo educativo y la carrera.
- Actualizar y adecuar el plan de estudios para lograr flexibilidad curricular, disminución de carga horaria y uso de software por docentes.
- Implementar certificaciones y capacitación profesional externa en comercio internacional, involucrando organismos externos y difundiendo eventos extracurriculares.
- Capitalizar la idea de convertirse en centros de aplicación del TOEFL para ofrecer una opción más en la titulación.
- Incentivar las actividades complementarias por medio de la tutoría y reforzar el programa de tutorías para guiar la trayectoria académica, evitar deserción y reducir reprobación.
- Promover cursos relacionados directamente con la formación profesional (marco legal, herramientas de comercio internacional).

- Ofertar cursos de educación continua en otros idiomas (inglés, mandarín, técnico) y mostrar evidencia de los realizados.
- Reforzar el involucramiento de estudiantes, docentes y administrativos en actividades centradas en valores y formación integral.
- Mostrar evidencia de actualización y uso de TIC en servicios escolares, y hacer más eficientes estos servicios.
- Revisar y actualizar constantemente el curso de nivelación que se imparte.
- Implementar un programa de reconocimiento a la excelencia académica y mejorar la evaluación docente, otorgando estímulos con base en resultados.
- Utilizar información de servicios escolares, índices de titulación, eficiencia terminal, reprobación, deserción y seguimiento de egresados para tomar decisiones académicas.
- Formalizar el procedimiento de prácticas profesionales con seguimiento, lineamientos, visitas in situ (incluyendo aduanas) y encuestas de satisfacción.
- Incentivar la titulación por tesis y otras opciones del reglamento, implementando una modalidad de compromiso de titulación antes de migrar.
- Facilitar y agilizar trámites universitarios (titulación, servicio social), consolidar la vinculación con empresas, sectores productivos y públicos, y generar proyectos de consultoría para desarrollo local.
- Capacitar y actualizar continuamente al personal docente en materia pedagógica y comercio internacional, e incentivar su participación en movilidad nacional e internacional.
- Revisar permanentemente la estructura y trabajo de los cuerpos académicos, involucrando a docentes en investigación científica.
- Gestionar construcción de espacios (aulas, sala de maestros, cubículos), compra de mobiliario, actualización de acervo bibliográfico, mejora de infraestructura, mantenimiento, limpieza, seguridad, sanitarios con insumos, conectividad a internet y protección civil (simulacros, señalización).
- Incrementar y difundir la oferta de becas, gestionar recursos u organismos de apoyo, y aumentar personal y espacios de servicios a la comunidad.

Recomendaciones por atender

- Difundir la misión y visión del programa educativo.
- Difundir y aclarar el funcionamiento del modelo educativo por competencias.

- Intensificar el uso de herramientas tecnológicas y capacitar a docentes y estudiantes.
- Difundir y socializar la filosofía del programa y del modelo educativo.
- Implementar certificaciones y capacitación profesional externa en comercio internacional.
- Incentivar las actividades complementarias por medio de la tutoría.
- Promover cursos relacionados directamente con la formación profesional.
- Ofertar cursos de educación continua en otros idiomas y mostrar evidencia.
- Reforzar actividades centradas en valores y formación integral.
- Fortalecer el proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso.
- Fomentar proyectos de movilidad nacional e internacional y concursos.
- Utilizar resultados del seguimiento de egresados para la mejora continua.
- Incluir y fortalecer el inglés de manera transversal en el currículo.
- Cumplir con la visión internacional de la carrera.
- Mejorar la evaluación docente y otorgar estímulos con base en resultados.
- Contratar profesores de tiempo completo con el perfil adecuado.
- Destinar un espacio para sala de maestros y cubículos.
- Mejorar instalaciones, conectividad a internet y áreas del entorno.
- Incrementar y difundir la oferta de becas.
- Hacer más eficientes los servicios de control escolar.
- Gestionar recursos u organismos que apoyen con becas académicas.
- Incrementar personal y espacios de los servicios a la comunidad.
- Realizar un plan de desarrollo estratégico con orientación internacional.
- Fortalecer el perfil de egreso con las necesidades del entorno y difundirlo.
- Actualizar a los docentes en inglés técnico y considerar otros idiomas (mandarín, TOEFL).
- Utilizar los índices de titulación y eficiencia terminal para la toma de decisiones académicas.

- Incentivar la participación docente en programas de movilidad nacional e internacional.
- Revisar permanentemente el trabajo de los cuerpos académicos e impulsar la investigación científica.

Las recomendaciones de la evaluación externa atendidas han generado avances significativos que reflejan el compromiso del programa educativo con la mejora continua; no obstante, aún persisten áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria para consolidar los esfuerzos realizados y alcanzar los objetivos estratégicos de calidad educativa.

3. Informe de evaluación externa

3.1. La evaluación de los CIEES, propósito, método y modelo

La evaluación de los CIEES busca contribuir a la mejora continua y la excelencia de los programas educativos y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El proceso está integrado por una autoevaluación y una evaluación externa. En la autoevaluación, un comité del propio programa recopila información enfocada a la mejora continua. La evaluación externa es realizada por pares académicos evaluadores quienes verifican el cumplimiento de los estándares a partir de las evidencias disponibles y corroboran por medio de entrevistas con los principales integrantes del programa educativo. Identifican fortalezas y áreas de mejora y emiten recomendaciones para la mejora continua del programa y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes.

El modelo de evaluación de los CIEES se fundamenta en principios como imparcialidad, objetividad, transparencia y replicabilidad. Además, se alinea con la Ley General de Educación Superior (LGES), la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), los Lineamientos de los Sistemas de Educación Superior (LSEAES) y el Marco General de Evaluación de los CIEES (MGSEAES).

A continuación, se presenta el informe de evaluación con los principales hallazgos para la mejora del programa educativo de Licenciatura en Comercio Internacional, impartido en modalidad escolarizada, seguimiento 3, de la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa, identificados durante la visita llevada a cabo del 11 al 14 de noviembre de 2025, por una comisión de tres pares académicos expertos en la disciplina y el campo laboral.

3.2. Integrantes de la CPAE

La Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE) es un cuerpo colegiado integrado por académicos de destacada trayectoria, seleccionados rigurosamente por las vocalías de los CIEES. Representan a diversas instituciones, subsistemas y disciplinas, aportan una visión integral y fundamentada sobre el estado de los programas educativos.

A continuación, se presentan los nombres e instituciones a los que pertenecen los integrantes de la comisión seleccionados para esta evaluación:

Comisión de Pares Académicos Evaluadores (CPAE)

Mtro. Luis Fernando Franco Andrade

Universidad del Valle de Atemajac

Dra. Maricarmen Rico Galeana

Universidad Politécnica de Querétaro

Mtra. Abi Roxana de la Cruz Alcudia

Universidad Politécnica del Golfo de México

Asesor institucional

Ing. Arián Mendoza Martínez

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

3.3. Fortalezas y áreas de mejora del programa educativo

Esta sección integra las fortalezas y las áreas de mejora identificadas por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) durante el proceso de evaluación externa del programa educativo. Ambas derivan de un análisis colegiado y riguroso que comprende la revisión exhaustiva de la autoevaluación, la verificación y contrastación de evidencias documentales y contextuales, el análisis de las entrevistas realizadas con los actores clave del programa y el recorrido por sus instalaciones.

Las fortalezas que a continuación se presentan describen atributos relevantes que tienen una contribución directa al máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes y al cumplimiento de su perfil de egreso, además resaltan buenas prácticas consolidadas, condiciones favorables para la mejora continua y aspectos que distinguen al programa educativo evaluado.

Fortalezas del programa educativo

- La integración de docentes con perfil PRODEP y pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores constituye una fortaleza académica de alto impacto, ya que garantiza capacidad disciplinar, experiencia en investigación y actualización permanente del profesorado. Además, existen mecanismos normativos claros para selección, evaluación y permanencia docente.
- El programa cuenta con procesos estructurados de tutoría, seguimiento a estudiantes en riesgo y acompañamiento académico mediante asesores y tutores pares. La existencia de servicios médicos, psicológicos, nutricionales y académicos fortalece la permanencia y el desempeño estudiantil.
- La visión del programa está claramente definida, consensuada por cuerpos colegiados y alineada con el Plan Institucional de Desarrollo, el perfil de egreso y las necesidades del entorno disciplinar y socioeconómico, lo que demuestra coherencia estratégica y pertinencia formativa.
- Seguimiento de egresados y certificación de competencias
- La evaluación y certificación de competencias laborales mediante estándares CONOCER fortalece la empleabilidad y aporta reconocimiento externo al programa, evidenciando mecanismos de vinculación entre formación académica y desempeño profesional.
- Sentido de pertenencia y participación estudiantil

- El programa fomenta activamente la participación de estudiantes y egresados en actividades académicas, científicas, culturales y de investigación, fortaleciendo la identidad institucional y la integración de la comunidad académica.

Áreas de mejora del programa educativo

- Existe insuficiente apropiación del plan de estudios por parte del estudiantado y debilidades en la evaluación por competencias, particularmente en el uso sistemático de instrumentos de evaluación, criterios claros y estrategias prácticas alineadas al perfil profesional. También se requiere fortalecer lenguas extranjeras y participación de empleadores en revisión curricular.
- El programa carece de un plan anual de trabajo articulado y de mecanismos integrales de evaluación del desempeño académico y administrativo. Además, la ausencia de una coordinación formal del programa genera sobrecarga operativa y limita la gestión académica estratégica.
- No existe un sistema integral de información escolar para analizar indicadores clave de trayectoria académica, eficiencia terminal y reprobación. También se requiere fortalecer prácticas profesionales, certificaciones externas y acciones concretas para mejorar titulación y permanencia.
- La relación con empleadores aún es limitada, especialmente en el ámbito local y regional, afectando la inserción laboral, la evaluación del perfil de egreso y la retroalimentación del mercado profesional hacia el programa educativo.
- Los procesos de retroalimentación docente no derivan sistemáticamente en planes de mejora individualizados. Además, existe poca evidencia de investigación especializada en el área disciplinar y baja movilidad académica nacional e internacional del profesorado.

Estas áreas de mejora representan la oportunidad para consolidar la calidad del programa educativo. Su atención requiere una planificación estratégica que priorice recursos, fortalezca alianzas y establezca metas específicas a corto, mediano y largo plazo.

3.4. Valoraciones y recomendaciones por categoría

Eje I. Fundamento y diseño del programa educativo

Este eje evalúa la congruencia entre el propósito del programa, su fundamentación académica y su viabilidad operativa, en correspondencia con el contexto institucional y social en el que se inserta. Se analiza su diseño y articulación con los principios institucionales y con los criterios orientadores establecidos en la LGES y la PNEAES.

Categoría: 1. Contexto y propósito

Evalúa la justificación del programa educativo en función de su entorno institucional, social y disciplinario, así como la claridad y pertinencia de su propósito. Analiza su alineación con la misión institucional, su responsabilidad social y su capacidad para responder a las necesidades formativas del contexto en el que se ofrece.

Valoración

Hay posibilidades de mejora como el fortalecimiento de la difusión normativa, y la evaluación a las áreas para elevar la articulación.

El estudio de pertinencia que se presenta como evidencia identifica necesidad de profesionistas capacitados en la gestión empresarial, con un enfoque en tecnologías emergentes y sostenibilidad, estas demandas reflejan las tendencias actuales en la disciplina de la administración y no en profesionales expertos en el comercio internacional.

En el estudio de pertinencia no se identifican de manera clara las necesidades de las partes interesadas; por lo tanto, los requerimientos del contexto no están expresados con claridad.

En el estudio de pertinencia solo se identifica la participación de 5 empleadores que respondieron la encuesta aplicada.

El perfil de egreso responde a los objetivos y misión y visión del programa académico ya que responde a las necesidades del mercado laboral y al bienestar social y sustentabilidad, sin embargo, se considera incompleto.

La misión del programa educativo contiene algunos elementos de la LGES PNEAS, no se incluyen todos como se establece en el criterio.

Recomendaciones

1. Redefinir la misión del programa educativo incluyendo en su totalidad los elementos de la LGES-PNEAS.

2. Difundir estratégicamente la misión y visión del programa de la licenciatura en comercio internacional entre sus estudiantes.
3. Actualizar el estudio de pertinencia incorporando análisis del entorno económico, social y productivo regional, con el apoyo de organismos empresariales y cámaras de comercio, ampliando la muestra de empleadores participantes, garantizando una representación más amplia y diversa.

Categoría: 2. Condiciones generales para la operación

Evalúa la existencia y adecuación de los elementos institucionales básicos que permiten la operación y continuidad del programa educativo: normativa, procesos de gestión, mecanismos de planeación y estructuras de apoyo académico y administrativo.

Valoración

El programa educativo se ajusta al marco normativo Institucional, a la legislación vigente y a las disposiciones internas de la institución; estos elementos regulan su operación, son divulgados y aplicados por la comunidad específica del programa. No se cuenta con una normatividad estricta para el programa educativo, se tiene una para la facultad.

El programa educativo no dispone de un plan de trabajo anual donde se definan las acciones y compromisos del año para alcanzar sus objetivos; no obstante, estas actividades se contemplan dentro del Programa Operativo Anual (POA), que integra de forma general todas las acciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Aun así, cada docente que participa en el programa elabora un plan anual de trabajo académico. Es necesario contar con un plan de trabajo anual propio del programa educativo que sirva como eje rector para orientar todas sus actividades.

Se llevan a cabo procesos de autoevaluación o evaluación externa, aunque no de manera exhaustiva y sistemática, ya que algunas de las recomendaciones emitidas por CIEES no fueron atendidas. Solo se mencionó la evaluación docente como interna, de manera externa se comentó sobre los procesos de acreditación.

Se da a conocer la existencia y funcionamiento de la instancia o mecanismos destinados a la defensa de los derechos de alumnos y profesores; sin embargo, no todos los estudiantes los identifican o utilizan.

El programa operativo anual presentado como evidencia se elabora con fundamento en el plan de desarrollo institucional. Para la conformación del presupuesto participan el área de planeación, junto con otras autoridades educativas y coordinadores académicos, programando recursos para las actividades establecidas. El presupuesto se asigna a nivel facultad, con partidas acordes a las necesidades de cada programa. No obstante, se observa la necesidad de mejoras en el equipamiento de aulas —como mobiliario

adecuado, proyectores actualizados y/o pantallas—, así como mayor apoyo para estudiantes interesados en realizar movilidad fuera del Estado y del país.

La estructura organizacional presentada como evidencia muestra que el programa educativo cuenta únicamente con un auxiliar, el cual es compartido entre todos los programas de la facultad. Conforme a GAPES, el perfil requerido para el responsable del programa educativo es de Licenciatura en Administración de Empresas; sin embargo, en entrevista se señala que la coordinación del programa está actualmente vacante, la Directora de la facultad de ciencias económico-administrativas, está tomando la responsabilidad, quien posee grado de doctorado y realiza simultáneamente las funciones de coordinación del programa, lo que ocasiona una sobrecarga laboral que dificulta una gestión eficiente del mismo.

Recomendaciones

4. Diseñar una metodología de evaluación interna y externa relacionada al programa educativo.
5. Robustecer la difusión y capacitación en normativa Institucional, para elevar la articulación entre las mismas, como por ejemplo los reglamentos en el centro de cómputo.
6. Diseñar un plan de trabajo anual específico del programa educativo que establezca objetivos, metas, actividades, responsables e indicadores, y que funcione como guía para la operación académica durante el ciclo.
7. Atender de manera prioritaria las recomendaciones de los organismos externos, generando un informe de acciones requeridas, responsables y fechas de cumplimiento.
8. Difundir de forma más amplia y accesible los mecanismos de defensa de derechos de estudiantes y profesores, utilizando canales como sesiones informativas, carteles, plataforma institucional y redes sociales.
9. Gestionar la asignación de personal administrativo exclusivo o parcial para el programa educativo, con el fin de reducir la carga operativa compartida y mejorar la eficiencia en los procesos, asegurando que la coordinación del programa cuente con tiempo y recursos suficientes para una gestión adecuada.
10. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de todas las acciones del POA orientadas al programa, permitiendo ajustes oportunos y mejora continua.

Eje II. Estrategia de formación de los estudiantes

Evalúa los componentes que estructuran la formación académica de los estudiantes. Analiza la manera en que el programa organiza y articula su propuesta formativa para el

desarrollo de competencias, pensamiento crítico y una formación humana integral vinculada a las necesidades del entorno.

Categoría: 3. Plan de estudios

Evalúa la coherencia del diseño curricular con el modelo educativo institucional, el perfil de egreso y los criterios orientadores de la PNEAES. Analiza si el plan de estudios articula adecuadamente contenidos, metodologías y evaluaciones, y si promueve el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en competencias, pensamiento crítico, inclusión, sostenibilidad y responsabilidad social.

Valoración

El perfil de egreso no define claramente competencias profesionales y académicas como los saberes conceptuales, prácticos y axiológicos.

La mayoría de las competencias de las asignaturas coinciden con los objetivos formativos y resultados de aprendizaje del perfil de egreso; sin embargo, las áreas de inglés y desarrollo humano no están explícitamente integradas en la malla curricular.

Se realizan acciones aisladas para detectar el plagio mediante verificadores de texto, especialmente en tesis, pero no existe un procedimiento estandarizado para todos los trabajos académicos.

Los estudiantes conocen el propósito del programa y el modelo educativo, pero desconocen los mecanismos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, la relevancia de algunas asignaturas para su ejercicio profesional y el número total de materias de su plan de estudios.

Las planeaciones de asignaturas se estructuran de manera clara y coherente, alineadas con los resultados de aprendizaje y el modelo educativo, aunque no siempre incluyen los instrumentos de evaluación necesarios para un enfoque por competencias.

La revisión de la vigencia de enfoques y metodologías del plan de estudios se realiza mediante un grupo colegiado, pero no se evidencia la integración del contexto institucional ni de las necesidades de las partes interesadas; en el estudio de pertinencia solo participaron cinco empleadores.

El desarrollo del pensamiento crítico y el autoaprendizaje se fomenta en las asignaturas; las competencias de desarrollo humano están implícitas y carecen de procedimientos claros de evaluación en la malla curricular.

La comprensión de la interculturalidad es parcial debido a la limitada enseñanza de lenguas extranjeras; actualmente solo se ofrece inglés, con un requisito mínimo de 450 puntos en TOEFL o equivalente para la titulación.

Los estudiantes adquieren herramientas teóricas y prácticas para identificar problemáticas relevantes en su comunidad; sin embargo, no siempre se determina si los casos o empresas abordados en los proyectos son reales.

Las prácticas profesionales, incluyendo servicio social, cuentan con procesos de evaluación, pero no se encontraron evidencias de informes o reportes que documenten las actividades de los estudiantes, y las empresas disponibles no siempre están alineadas con el perfil profesional del programa. En el plan de estudios salientes, las prácticas profesionales no son obligatorias, en el nuevo plan ya se hicieron obligatorias.

Recomendaciones

11. Crear programas de incubación de negocios internacionales y/o simuladores de exportación-importación en colaboración con instituciones gubernamentales y el sector privado, que permitan aplicar los conocimientos sin necesidad de trasladarse fuera del estado.
12. Incorporar la enseñanza de lenguas extranjeras más allá del inglés, la formación intercultural y materias de desarrollo humano en la malla curricular, asegurando su inclusión en la planificación y actualización del plan de estudios, así como la difusión del plan de estudios junto con los créditos que deben cumplir.
13. Incluir los instrumentos de evaluación en la planeación de las asignaturas, asegurando que estén alineados con los resultados de aprendizaje y el enfoque por competencias.
14. Integrar sistemáticamente los elementos del contexto institucional y las necesidades de las partes interesadas en la revisión del plan de estudios, fomentando la participación de empleadores, sector productivo y otros actores clave.
15. Definir procedimientos claros para evaluar las competencias de desarrollo humano, incorporando criterios específicos y herramientas de seguimiento dentro de las asignaturas correspondientes.
16. Garantizar que los proyectos y prácticas profesionales de los estudiantes involucren casos o empresas reales alineadas con el perfil profesional, estableciendo formatos de documentación y reportes que evidencien las actividades realizadas.

Categoría: 4. Trayectoria de formación

Evalúa los mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y orientación académica a lo largo del trayecto formativo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso y titulación. Considera la organización curricular, la información disponible y las acciones implementadas para favorecer la permanencia, el avance regular y el logro de los objetivos del programa.

Valoración

El sistema de información escolar apoya al estudiante desde el ingreso hasta la titulación, pero las trayectorias se gestionan en Excel y no todos los actores tienen acceso directo, lo que impide consultar el estatus académico en tiempo real. La admisión es mediante examen diagnóstico y la titulación ofrece varias opciones. La eficiencia terminal alcanzó su punto máximo en 2018-2022 (67.35 %) y ha disminuido levemente recientemente (60 %); la eficiencia de titulación es variable y la deserción se mantiene alta (37-40 %), mostrando la necesidad de acciones para mejorar la retención estudiantil.

El centro de atención estudiantil ofrece tutorías y servicios médicos, psicológicos y de nutrición, brindando condiciones favorables para el rendimiento académico; los egresados destacan las tutorías como apoyo clave para actividades académicas y de desarrollo profesional.

El departamento de tutorías asigna tutores mediante el sistema y da seguimiento a las canalizaciones; incluye asesores pares que apoyan a sus compañeros y sigue procedimientos claros ante estudiantes en riesgo, aunque en algunos formatos faltan firmas de los estudiantes.

Las prácticas profesionales requieren estancias que permitan conocer dinámicas reales de comercio exterior, logística y legislación internacional, pero los convenios actuales incluyen empresas poco alineadas con el perfil profesional; no se hacen visitas in situ durante las prácticas.

La evaluación de prácticas mediante encuestas a las instituciones receptoras carece de un seguimiento documentado; los egresados valoran la información sobre convenios, pero los cupos se llenan rápido, y sugieren aumentar visitas industriales y viajes de estudio para reforzar el aprendizaje teórico.

Recomendaciones

17. Involucrar a más empresas de la región y del estado para prácticas profesionales y visitas industriales, alineadas al perfil del programa, especialmente en comercio exterior, logística y aduanas, así como conocimientos especializados en exportación e importación.
18. Amplificar acciones para evitar la deserción en la trayectoria completa del estudiante puesto que el índice de deserción es elevado, además de estrategias de apoyo académico y seguimiento personalizado para mejorar eficiencia terminal y de titulación.
19. Facilitar el acceso de todos los actores al sistema de información escolar y migrar la gestión de trayectorias a un módulo integrado para seguimiento en tiempo real,

formatos de tutoría, cumpliendo el reglamento vigente, e involucrar a docentes y estudiantes sobre los trámites y servicios disponibles en el sistema.

20. Fortalecer la difusión y participación en congresos, ferias, cursos de certificación y actividades formativas alineadas al perfil profesional.

Eje III. Gestión de la formación

Analiza la organización y administración de los recursos académicos, físicos y de apoyo que permiten la operación efectiva del programa educativo. Examina la capacidad institucional para planificar, coordinar y mejorar los elementos clave que inciden en el desarrollo de los aprendizajes: personal académico, infraestructura y servicios de apoyo.

Categoría: 5. Personal académico

Evalúa la idoneidad, suficiencia y desarrollo profesional del personal responsable de la formación. Considera su participación en la implementación del plan de estudios, el uso de tecnologías educativas, así como los mecanismos institucionales para su formación, evaluación y mejora continua.

Valoración

El personal académico, cumple con el perfil requerido para atender a los estudiantes conforme al modelo educativo y las áreas disciplinares, garantizando el desarrollo de las competencias del perfil de egreso.

Los egresados destacan el dominio disciplinar de sus profesores y su habilidad para relacionar los contenidos teóricos con problemáticas reales y actuales, como comercio electrónico y análisis de empresas.

Se impulsa el desarrollo profesional del profesorado mediante capacitación pedagógica, disciplinaria y de investigación, apoyado por un programa de estímulos; además, varios docentes cuentan con perfil PRODEP y pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, lo que fortalece la calidad académica.

La investigación se promueve a través de cuerpos colegiados, la participación de estudiantes en proyectos y coloquios académicos, así como la movilidad docente en congresos internacionales en modalidad virtual.

El desempeño docente se evalúa semestralmente mediante evaluaciones estudiantiles y autoevaluación, cuyos resultados se difunden de forma transparente a través de un sistema institucional para identificar áreas de mejora. No se realiza una retroalimentación de los resultados de la evaluación docente de manera personal.

Ante resultados, se ofrecen capacitaciones previas al siguiente semestre, aunque no se evidencia un plan de mejora individual por parte del docente.

Los estudiantes aplican evaluaciones semestrales, pero actualmente no identifican un espacio dentro de la encuesta para comentarios abiertos, solo preguntas de opción múltiple.

Todos los docentes elaboran un plan anual de trabajo académico, independientemente de los resultados de su evaluación.

Los egresados reconocen que su participación en las evaluaciones docentes era tomada en cuenta, ya que percibieron mejoras en las estrategias de enseñanza derivadas de su retroalimentación.

Recomendaciones

21. Diseñar e implementar planes de mejora individual para docentes con resultados bajos, que incluyan acompañamiento pedagógico y metas de desempeño verificables por semestre, con talleres sobre innovación educativa, instrumentos de evaluación por competencia y vinculación de contenidos con problemáticas actuales del comercio internacional, incluso movilidad docente.
22. Informar a los estudiantes en qué parte de la encuesta de evaluación docente se encuentra un espacio donde puedan incluir sus comentarios, permitiendo a los estudiantes aportar retroalimentación cualitativa y detectar problemáticas específicas.

Categoría: 6. Infraestructura académica

Evalúa la disponibilidad, funcionalidad y pertinencia de los espacios físicos y recursos tecnológicos destinados al desarrollo académico del programa. Considera su capacidad para facilitar el aprendizaje, la investigación y la formación integral, así como su contribución al logro de los propósitos formativos y a la atención de las necesidades estudiantiles.

Valoración

La infraestructura académica es en general adecuada y segura para el proceso formativo, con aulas limpias, áreas deportivas, señalización y rampas de acceso, además de equipos como aire acondicionado y centros de cómputo actualizados; sin embargo, se presentan áreas de oportunidad como cambios frecuentes de aula, disponibilidad limitada de mobiliario ergonómico, sanitarios con mantenimiento insuficiente y necesidad de más aulas en planta baja para estudiantes con condiciones de salud.

En algunas aulas se observó la carencia de pantallas. Aunque existe conectividad a internet, en los salones se depende de repetidores aportados por los estudiantes, y

persiste la falta de protocolos e infraestructura accesible para estudiantes con discapacidad visual o auditiva.

La institución promueve prácticas sostenibles como separación de residuos y cumple los lineamientos de seguridad y protección civil, aunque aún no incorpora tecnologías como paneles solares.

Se requiere renovar proyectores y crear un laboratorio especializado para simulaciones de comercio exterior.

La biblioteca ofrece amplio horario, actividades de fomento a la lectura y acervos pertinentes, aunque carece de indicadores de cobertura.

Finalmente, los espacios para el desarrollo integral entre los que destaca el Centro de Atención Estudiantil fortalecen el bienestar y la formación de los estudiantes.

Recomendaciones

23. Llevar a cabo adecuaciones a la infraestructura (incrementarla), por ejemplo, colocar las mamparas que hacen falta, insumos necesarios para ser utilizados (papel, jabón, etcétera) y mejorar su higiene con un constante mantenimiento, reemplazo progresivamente mesas y sillas por mobiliario con mayor confort, priorizando salones de mayor uso y para estudiantes con necesidades especiales, con indicadores de cobertura y uso de recursos en la biblioteca, programa de protección civil, que implemente simulacros y adquirir material necesario para prevenir las emergencias de incendio o sismo, como la señalización en los pasillos.
24. Adquirir software especializados en las áreas afines al comercio internacional como por el ejemplo: Sistemas AJR México, DHL Travel Automation Services, Bloomer, entre otros a través de alianzas por ejemplo con sus egresados o compañías con los que se tiene convenio, así como el diagnóstico del estado de los proyectores actuales, priorizar su reemplazo según uso y relevancia de los espacios, adquirir equipos con alta resolución y conectividad moderna.
25. Ampliar la infraestructura de red inalámbrica con puntos de acceso institucionales y realizar mantenimiento periódico para asegurar cobertura y estabilidad.

Categoría: 7. Servicios de apoyo

Evalúa la disponibilidad, pertinencia y efectividad de los servicios destinados a favorecer el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de los estudiantes. Considera apoyos como tutorías, orientación académica y psicológica, entre otros, que contribuyen a una experiencia formativa equitativa y de calidad.

Valoración

La institución dispone de una plataforma que permite a los estudiantes gestionar trámites académicos como reinscripciones, solicitudes de constancias, becas y exámenes. Aunque el sistema incluye manuales de apoyo y facilita estos procesos, muchos alumnos continúan solicitando constancias de forma presencial, lo que evidencia un uso limitado de las herramientas disponibles.

Aunque los estudiantes conocen el programa de movilidad académica, se requiere reforzar las estrategias de motivación para incrementar su participación en intercambios internacionales, actualmente la movilidad estudiantil se aplica en gran proporción a nivel nacional.

Los egresados indican que el sistema de control escolar se utiliza principalmente para consultar calificaciones y valoran positivamente la atención brindada por el Centro de Atención Estudiantil. También destacan la eficiencia del proceso de titulación, el cual lograron concluir en aproximadamente un mes gracias al apoyo de la facultad en el envío de documentos a la unidad central, reduciendo tiempos y costos. No obstante, el personal de apoyo señala que no todos tienen acceso al sistema, en el caso de los coordinadores no pueden consultar la trayectoria académica de los estudiantes y dependen de servicios escolares para obtener información, lo que obliga a los tutores a elaborar manualmente estas trayectorias. Esto muestra que el sistema aún no ofrece una automatización plena para los procesos clave. Asimismo, pocos egresados responden la encuesta de seguimiento, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de comunicación con exalumnos.

En el ámbito académico, el plan de estudios de la Licenciatura en Comercio Internacional asegura que las instituciones receptoras de movilidad complementen la formación del estudiante y fortalezcan sus competencias de egreso. La facultad publica convocatorias de movilidad cada seis meses y cuenta con procedimientos claros y acompañamiento para los interesados; sin embargo, la participación es baja, actualmente con un solo estudiante en movilidad, principalmente por limitaciones económicas. Para los docentes existe un programa orientado a impulsar la internacionalización, aunque no se ha logrado su participación formal en convocatorias; aun así, el profesorado ha colaborado en redes, congresos y proyectos que fortalecen la proyección del programa educativo.

Los servicios de apoyo de la licenciatura se orientan a las necesidades del estudiante y buscan mejorar continuamente mediante la evaluación de tutorías, asesorías y recursos bibliográficos. Cada alumno recibe un tutor desde su ingreso y cambia cada cuatrimestre. Además, cuentan con servicio de cafetería con precios accesibles.

En materia de apoyos económicos, la universidad cuenta con un Reglamento de Beca Institucional que busca garantizar la permanencia estudiantil y evitar que factores económicos afecten la continuidad académica. La institución ofrece becas de transporte

y excelencia académica, beneficiando actualmente al 24% de su matrícula. Finalmente, respecto a prácticas profesionales, algunos estudiantes desconocen las opciones disponibles y recurren al área de vinculación para orientarse; además, señalan la necesidad de ampliar los vínculos con empresas e instituciones relacionadas con el comercio internacional debido a la limitada oferta local.

Recomendaciones

26. Fortalecer mecanismos de evaluación en general de los servicios de apoyo, por ejemplo, implementando indicadores de desempeño y pertinencia con retroalimentación semestral.
27. Apoyar a estudiantes con gestión de becas para intercambios internacionales.

Eje IV. Resultados del programa educativo

Analiza los **logros académicos y profesionales de los estudiantes y egresados**, como evidencia del cumplimiento del perfil de egreso. Evalúa el impacto formativo del programa y su **contribución al entorno social y profesional**, con base en resultados verificables que permiten retroalimentar las estrategias para la mejora continua.

Categoría: 8. Resultados de aprendizaje de los estudiantes y los egresados

Evalúa el grado de cumplimiento del perfil de egreso a través del desempeño de los estudiantes y la trayectoria profesional de los egresados. Considera evidencias sobre logros formativos, empleabilidad y desempeño en distintos ámbitos sociales y productivos, como insumos para la mejora continua del programa.

Valoración

El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE) evalúa la percepción de los egresados sobre la pertinencia y calidad de su formación, así como su desempeño profesional y social, y permite ofrecer retroalimentación para fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar el programa educativo. Se actualizan los datos de los estudiantes antes de egresar y se realiza seguimiento trimestral. Los reportes de las generaciones 2020-2024 y 2021-2025 muestran una baja inserción laboral relacionada con la carrera, evidenciando la desconexión entre el perfil profesional y el mercado laboral, y resaltando la necesidad de fortalecer la vinculación con el sector empresarial y promover prácticas profesionales más pertinentes.

Si bien los docentes conocen el perfil de egreso y lo integran en la enseñanza, la participación de egresados en encuestas y en la actualización curricular es limitada, lo que subraya la necesidad de mejorar la comunicación y la relación con ellos para aprovechar su retroalimentación. Asimismo, aunque el programa recibe información de

empleadores y organizaciones como CANACO, CANACINTRA y CANIRAC sobre las competencias requeridas en el ámbito laboral, no existe evidencia documental que registre los hallazgos, las áreas de oportunidad ni las acciones a seguir para fortalecer el perfil de egreso, derivada de estas sesiones de trabajo.

La universidad, a través del Centro Universitario para el Diseño, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (CUDEC), certifica competencias según los estándares del CONOCER, garantizando habilidades reconocidas a nivel nacional e internacional; no obstante, no hay evidencia de los certificados otorgados ni de los alumnos beneficiados, y aunque se ofrecen diplomados, la mayoría son de corte administrativo y no especializados en comercio internacional.

El programa educativo utiliza evaluaciones internas y externas para medir el progreso académico y el cumplimiento del perfil de egreso, incluyendo la valoración del desempeño profesional, y fomenta la participación de los estudiantes en eventos académicos, científicos y culturales a nivel local, nacional e internacional, difunde logros y reconocimientos, y promueve la participación en proyectos de investigación y actividades de apoyo a la docencia, fortaleciendo competencias integrales como liderazgo, comunicación y trabajo en equipo. No se pudo comprobar una metodología clara para la medición del logro del perfil de egreso, incluso, no es considerado el resultado del Egel de Ceneval, ya que no es obligatorio.

Finalmente, la evidencia sugiere que los convenios con empresas son limitados y que muchos egresados deben trasladarse fuera de la región para empleos relacionados con su formación, lo que refuerza la necesidad de consolidar la vinculación laboral local y regional.

Recomendaciones

28. Diseñar una metodología para medir el cumplimiento del perfil de egreso de manera cuantitativa, por ejemplo, con en competencias de conocimientos y la pertinencia de aplicación obligatoria del Egel de Ceneval.
29. Promover y supervisar la participación de egresados en encuestas y procesos de actualización curricular, mediante campañas de comunicación institucional, incentivos o seguimiento personalizado.
30. Documentar formalmente los resultados de reuniones con empleadores y organizaciones, incluyendo hallazgos, áreas de oportunidad y acciones a seguir para Fortalecer el perfil de egreso.
31. Ampliar y diversificar la oferta de diplomados y certificaciones especializadas en comercio internacional, asegurando evidencia de los alumnos certificados y el impacto de estas acciones.

4. Dictamen de procedencia de acreditación

Programa educativo: Licenciatura en Comercio Internacional

Institución de educación superior: Universidad Autónoma de Sinaloa

Comité emisor del dictamen: Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Año de evaluación: 2025

Vigencia de la acreditación: 5 años

Fundamentación y motivación

En la LXXIII sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES, celebrada el 13 de febrero de 2026, se deliberó sobre el dictamen del programa educativo de Licenciatura en Comercio Internacional, impartido en modalidad escolarizada, seguimiento 3, de la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa. Con base en la evaluación externa realizada por pares académicos expertos en el campo disciplinar y profesional, y en la revisión del informe de autoevaluación, el Comité determinó otorgar la acreditación por 5 años, con vigencia de febrero 2026 a marzo 2031.

La decisión se fundamenta en el juicio colegiado de los pares y del Comité, guiado por los criterios y estándares establecidos en el Modelo de Evaluación 2024 de los CIEES. La valoración técnica se organizó en torno a cuatro ejes analíticos, cuya integración permite juzgar la calidad del programa y su potencial de mejora continua. A continuación, se presenta una tabla con las valoraciones argumentadas y la referencia correspondiente a los estándares aplicables

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
Contar con una misión y visión claramente articuladas, institucionalmente consensuadas y alineadas con el perfil de egreso, propósitos formativos y necesidades del entorno disciplinar y productivo, apoya la evaluación positiva en el eje de fundamentos y condiciones de operación y favorece la percepción de calidad institucional.	Estándar 1.1.1 La misión y visión del programa educativo aprobada en grupo colegiado es clara, conocida y congruente con la institucional y considera los criterios orientadores señalados en la LGES-PNEAES para la transformación de la educación superior.
Un marco normativo vigente, una planeación académica y administrativa	Estándar 2.1.1. El programa educativo se alinea al marco normativo, a la legislación y

Valoraciones argumentadas	Estándares de los CIEES
explícita y la asignación presupuestal organizada refuerzan la confiabilidad, estabilidad y sostenibilidad del programa educativo, lo cual se traduce en mejores condiciones para que los estudiantes alcancen los resultados esperados.	a los ordenamientos internos institucionales, sus elementos regulan la operación del programa, se difunde y es aplicado por la comunidad específica del programa.
Atención integral del estudiantado y vinculación con el entorno, evidenciando resultados relevantes en la trayectoria escolar, empleabilidad y pertinencia social.	Estándar 4.1.2. El seguimiento de la trayectoria de estudiantes proporciona información para identificar de manera temprana los factores de riesgo que propician la reprobación, lo que permite implementar de forma inmediata acciones eficientes para atender las causas y abatir la reprobación y el abandono en el programa educativo.

Justificación de la vigencia

La acreditación al programa educativo se basó en los *Lineamientos para dictaminar la procedencia de la acreditación de programas educativos e instituciones de educación superior*. Una vez concluida la deliberación, el Comité de Ciencias Sociales y Administrativas decidió otorgar al programa educativo de Licenciatura en Comercio Internacional, seguimiento 3 impartido en modalidad escolarizada, de la Unidad Regional Centro Norte, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Guasave, Sinaloa, la acreditación con vigencia de 5 años, ya que, a partir de los estándares y los lineamientos contemplados por los CIEES, asegura la continuidad y el fortalecimiento de su excelencia académica.

Directorio institucional

Coordinador General

Dr. Miguel Ángel Tamayo Taype

Comité de Evaluación Institucional

Vocal Ejecutiva

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Comité de Ciencias de la Salud

Vocal Ejecutivo

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Vocal Ejecutiva

Mtra. Norma Villegas López

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Vocal Ejecutivo

Dr. José Alberto Gaytán García

Directora Administrativa

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Director de Sistemas e Informática

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza